



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 112/2017-2018

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La grata e importante visita del Ing. DAVID VIEIRA MEJÍA, Gerente de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al conglomerado municipio de Medellín con presencia a nivel nacional mediante la ejecución de proyectos tecnológicos de seguridad pública.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de "VISITANTE DISTINGUIDO" se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Otórguese el honor de "VISITANTE DISTINGUIDO" al reconocido:

"Ing. DAVID VIEIRA MEJÍA"

DESTACANDO SU RELEVANTE LABOR
AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de octubre de 2017

Arq. Angelica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Erazz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO